Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....90.....

POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 102/2014 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ID Nº 276598"

-1-

Asunción, 02 de febrero de 2015

VISTO: *El Dictamen UOC Nº 03/2015 de fecha 26 de enero de 2015, a través del cual la Dirección de Contrataciones recomienda la modificación del Contrato Nº 102/2014, en los términos solicitados por la Dirección Administrativa, a través del memorándum D.G.A.F Nº 01/2015 de fecha 09 de enero de 2015 y;*

CONSIDERANDO: *Que, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Cartera Estatal ha suscrito el Contrato Nº 102/2014 con la firma M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. para la "Adquisición de Muebles".*

Que, el Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 otorga la facultad a las entidades Convocantes de realizar modificaciones a los contratos suscritos, siendo el primer requerimiento indicado por la normativa legal que las modificaciones deben realizarse a los contratos vigentes, señalando que "...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello... ".

Que, en tal sentido, a través del Dictamen UOC Nº 03/2015 de fecha 26 de enero de 2015, se ha recomendado la modificación del contrato, ya que el mismo fue firmado en fecha 22 de diciembre de 2014, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, por lo que la modificación se estaría efectuando dentro de los 12 meses a la suscripción del mismo.

Que, la modificación del contrato no implicará modificaciones de las cantidades originalmente pactadas, de los precios ni de las especificaciones técnicas de los bienes adjudicados, sino que únicamente el lugar de entrega de los bienes, para que las mismas sean recepcionadas en el Departamento de Almacenes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 de fecha 19 de junio de 2014, Artículo 10, inciso e), es atribución de la Señora Ministra, adoptar y aplicar las medidas políticas técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos.

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Abg. Noelia Ortega
Encargada de Despacho
Secretaría Gral.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 90

POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 102/2014 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ID Nº 276598"

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *la modificación del Contrato Nº 102/2014 suscripto con la firma M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2014 para la "Adquisición de Muebles".*

Art. 2º.- ***DISPONER*** *que el lugar de entrega de los bienes adjudicados sean efectuados por el proveedor en el Departamento de Almacenes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Fernando de la Mora casi de la Victoria, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 14:00hs., a los 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por la Dirección Administrativa.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Noelia Ortega
Encargada de Despacho
Secretaría General

Sheila Abed
Ministra

DIRECCION DE CONTRATACIONES
REMITIDO A:

- Departamento de Programación ☐
- Departamento de Convocatoria ☐
- Dpto. de Evaluación y Formalización de Contratos ☑
- Dpto. Control y Seguimiento de Ejecución Contractual ☐
- Unidad Jurídica y Técnica en Materia de Contrataciones ☐
- Dirección Nacional de Obras Penitenciarias ☐
- Dirección Administrativa ☐
- Dirección Financiera ☐
- Unidad Financiera ☐
- Otros:.....

Abog. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Recibí
04/02/15
13:20hs

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

Abg. Noelia Ortega
Encargada de Despacho
Secretaría Gral

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Folio Nº 182
Hora 10:31 Fecha: 04/02/15
Firma:.....